

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **09/05/2019** con el N°: **MU030T0000706**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **clira@pragmac.cl**

La fecha de entrega de la respuesta es el **07/06/2019** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.



En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0000706** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

## DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	clira@pragmac.cl
Solicitud	<p>Ilustre Municipalidad de Casablanca</p> <p>La Defensoría de la Niñez, ha encargado a la consultora Pragmac, la realización del Estudio "Identificación de Instituciones, Programas, Evaluaciones e Indicadores de la Niñez".</p> <p>El objetivo de este estudio es identificar todos los órganos de la Administración del Estado, organismos no gubernamentales, las personas jurídicas y naturales que tengan por objeto y/o participen en la promoción o protección de derechos de los niños, sus programas y mecanismos de evaluación.</p> <p>Para la consecución de este objetivo, requerimos de su colaboración y apoyo, dando respuesta a la solicitud de dispensar datos de los estatutos de todas las organizaciones que en su comuna se acogen a la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Específicamente se requieren datos sobre las siguientes organizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones sin fines de lucro</li><li>• Organizaciones comunitarias y funcionales</li></ul> <p>Así como también, información sobre los Centros de Alumnos de Establecimientos Escolares identificados como vigentes en la comuna, en este caso no se requieren los estatutos.</p> <p>Los integrantes del equipo de Pragmac responsables del estudio son Angelina</p>

	Marín Jefa de Proyecto, Juan Carlos Cerna Encargado Metodológico, María Paz Causa Analista Catastral y Carlos Lira Encargado de Terreno. Agradecemos de antemano su participación y colaboración en la recolección de esta información. Nos comprometemos formalmente a tratar con la total confidencialidad la información entregada, de antemano muchas gracias.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Juan Carlos
Apellido Paterno	Cerna
Apellido Materno	Ulloa

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	- Sin especificar -
Comuna	- Sin especificar -